

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: PSICÓLOGO/A (19.019)

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a

Nivel: 22

Tipo de Puesto: No singularizado

Complemento Específico: Tipo C

Forma de Provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP

Adscripción a Grupo: A1

Clave de exclusión: E006

Concejo: ES/33/024.GIJÓN

MÉRITOS A VALORAR:

Los méritos a valorar son los que seguidamente se indican, siendo preciso señalar que teniendo en cuenta que la propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados, se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria en el caso de resultar necesaria la aclaración o verificación de los mismos:

- ☐ Experiencia en la realización de valoraciones en el ámbito familiar para la emisión de informes psicosociales.
- ☐ Experiencia en la realización de informes psicosociales en el ámbito judicial.
- ☐ Experiencia en la realización de informes psicosociales en el ámbito judicial – penal.
- ☐ Experiencia en la evaluación de familias con menores a su cargo en situaciones de violencia de género.
- ☐ Experiencia en la realización de valoraciones en el ámbito del abuso o agresión sexual a menores.
- ☐ Experiencia en la realización de valoraciones en el ámbito del maltrato físico y psicológico a menores.
- ☐ Experiencia en el manejo de la herramienta SITE.
- ☐ Formación específica en legislación sobre familia y menores.
- ☐ Formación específica en perspectiva de género.

- ☐ Formación específica en violencia de género.
- ☐ Formación específica en abuso o agresión sexual a menores.
- ☐ Formación específica en maltrato físico y psicológico a menores.
- ☐ Formación específica en aplicaciones propias del ámbito de la justicia en Asturias.

Cada uno de estos méritos acreditados ponderará en igual medida respecto del resto.

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán dirigir su solicitud, acompañada de currículum vitae, además de los certificados de funciones mencionados, en su caso, a la dirección de correo electrónico, viceconsejeriajusticia@asturias.org en el plazo de los 7 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio. Los correos de solicitud deberán indicar en el asunto del mensaje los siguientes datos: APELLIDOS, NOMBRE CG.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital

La Viceconsejera de Justicia

Encarnación Vicente Suárez